PLANTILLA N°2

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
22 MAY 2026 0930
RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Stgo, a 22 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Mayo del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Sueños en Marcha informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 11 de Julio del año 2026
- **Horario** : inicio 18°° término 19°°
- **Lugar y dirección** : Cepaso, Quillagua 480 La Reina

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda Sueños en Marcha.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Cecilia Gabriela Burgos S.	
2	Juan Elias Medina M.	
3	Mª Cecilia Lorca Navarro	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**